

TAM/STAI/IP/719/2023

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Tampico, Tamaulipas a 09 de octubre del año 2023.

**SOLICITANTE DE LA INFORMACIÓN
P R E S E N T E:**

Por medio de la presente y dando contestación en tiempo y forma, a su solicitud formulada a este Sujeto Obligado, con número de folio 280527023000193, me permito informarle lo siguiente:

Respecto a su solicitud de información en la cual requiere conocer información sobre "... antigüedad en Pemex..."; se le informa que esta Unidad Administrativa en ejercicio de sus funciones analizo su solicitud de información, encontrando **que este sujeto Obligado no es competente para responder la misma en razón de la materia**, esto es así puesto que la Paraestatal PEMEX pertenece al Ámbito Federal, quien cuenta con su propio departamento de recursos humanos y su propia unidad de transparencia; por lo que dentro de nuestras bases de datos, archivos físicos y electrónicos, no se encuentra dicha información, puesto que solo contamos con la información que haya sido generada, elaborada, o resguardada por este Municipio; y la información que usted solicita corresponde a un Sujeto Obligado distinto y en esa tesitura se le informa que deberá dirigir su solicitud a la Unidad de Transparencia de dicho Sujeto Obligado

Recomendándole a la ciudadana **presente de nueva cuenta su solicitud** de información al Sujeto Obligado Correspondiente que en este caso lo sería la Paraestatal PEMEX

Lo anterior con fundamento en los artículos 133, 145, 146 y 151 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública de Tamaulipas. Sin más por el momento y dando pronta respuesta, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE



**ING. LAMBERTO GONZÁLEZ DE LA MAZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**



**MUNICIPIO DE TAMPICO
SECRETARÍA DE
TRANSPARENCIA**